



COMISION FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES

Unidad de Prospectiva y Regulación

CFT/D05/UPR/239/2010

México, D.F., a 12 de marzo de 2010.

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la  
Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

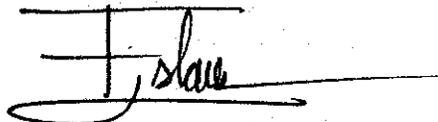
**Dr. Francisco Ramos Gómez**  
**Director General de Normas de la Secretaría de Economía y**  
**Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Normalización**  
Av. Puente de Tecamachalco 6, P.B.,  
Sección Fuentes, Lomas de Tecamachalco, 53950,  
Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Con fundamento en el artículo 9-A fracciones I, II, VIII, X, XIII y XVII de la Ley Federal de Telecomunicaciones, en el artículo 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en los artículos 16 y 23 apartado A fracción V y apartado B fracción II del Reglamento Interno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, y de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, por este conducto me permito notificar a usted los resultados de la revisión quinquenal de la norma oficial mexicana vigente en materia de telecomunicaciones NOM-111-SCT1-1999 expedida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de esta Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL).

Los resultados de dicha revisión quinquenal se presentan conforme al formato establecido por el Consejo Técnico de la Comisión Nacional de Normalización para el efecto, motivo por el cual se adjunta al presente un formato debidamente llenado para la NOM que se revisó.

Sin otro particular por el momento, estoy a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente,  
El Jefe de la Unidad y Presidente del Comité Consultivo  
Nacional de Normalización de Telecomunicaciones (CCNN-T)

  
Rafael Eslava Herrada

1140  
REBIBIDO  
DE ECONOMÍA  
22 MAR 2010  
E PARTES  
M.  
03 00

**Se anexa 1 hoja**

ccp Héctor Osuna Jaime.- Comisionado Presidente de la COFETEL.  
Fernando Carrillo Valderrábano.- Director General de Regulación "C" de la COFETEL.  
Ing Raúl Topete Corral.- Director de Desarrollo Regulatorio "5" de la COFETEL y Coordinador del CCNN-T.  
Ing. Alfredo E. López Santiago.- Subdirector de Análisis de Desarrollo Regulatorio "5" de la COFETEL y  
Secretario Técnico del CCNN-T.

**ANEXO**

**COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES  
RESULTADOS DE LA REVISIÓN QUINQUENAL DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS  
PREVISTA POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LFMN**

Clave y siglas de la NOM	NOM-111-SCT1-1999
Nombre	TELECOMUNICACIÓN – INTERFAZ – PARTE DE TRANSFERENCIA DE MENSAJE DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN POR CANAL COMÚN
Fecha de publicación en el DOF	20 DE NOVIEMBRE DE 1999
Fecha de entrada en vigor	22 DE ENERO DE 2000
Resultado de la revisión quinquenal	SE RATIFICA SU VIGENCIA
Justificación Técnica	SE JUSTIFICA TÉCNICAMENTE MANTENER EN VIGOR ESTA NOM PARA GARANTIZAR LA INTERCONEXIÓN DE LAS REDES PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES Y, DE ESA MANERA PERMITIR QUE USUARIOS DE UNA RED PÚBLICA DE TELECOMUNICACIONES CONCESIONADA PUEDAN COMUNICARSE CON USUARIOS DE OTRAS REDES PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES CONCESIONADAS
Justificación legal	ARTÍCULOS 40 FRACCIONES XIII Y XVI, Y 51 DE LA LFMN
Organismo encargado de vigilar la norma	COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
Organismos encargados de realizar la evaluación de la conformidad	COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

4